



# Municipalidad de Santa Fe del Paraná

## Alto Paraná - Paraguay

### RESOLUCION I. M. N.º 61/2026

**POR LA CUAL SE DESIGNA A RUBEN BRIZUELA CACERES CON C.I. N° 4.819.565, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 30/2026, DERIVADO DE LICITACION MENOR NACIONAL N° 03/2026 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL - AD REFERENDUM N° 03/2026- EJERCICIO 2.026 ID 479628. -----**

**Santa Fe del Paraná 29 de enero del 2026**

**VISTO:** La necesidad de asignar a una persona idónea para estar al frente de la Administración del Contrato N° 30/2026, **DERIVADO DE LICITACION MENOR NACIONAL N° 03/2026 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL - AD REFERENDUM N° 03/2026- EJERCICIO 2.026 ID 479628"**; y

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 59 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos "-

Que, el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024 establece: Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. -

Que, Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad; k) nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley. -

Que, el titular del Ejecutivo Municipal considera pertinente designar al **RUBEN BRIZUELA CACERES CON C.I. N° 4.819.565**, para cumplir paralelamente funciones como Administrador del contrato referido. -





# Municipalidad de Santa Fe del Paraná

## Alto Paraná - Paraguay

POR LO TANTO  
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DEL PARANA EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE

**Art. 1º DESIGNAR A RUBEN BRIZUELA CACERES CON C.I. N° 4.819.565, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 30/2026, DERIVADO DE LICITACION MENOR NACIONAL N° 03/2026 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL - AD REFEREMDUM N° 03/2026- EJERCICIO 2.026 ID 479628.**

**Art. 2º - DISPONER que la presente Resolución sea refrendada por la directora de UAF de la Institución. -----**

**Art. 3º - REMITIR a una copia de la Presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----**

**Art. 4 - COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. -----**

  
  
Elizabeth Moreira  
Administradora y Finanzas

  
  
Rubén Brizuela  
Secretario General

  
  
Fatima Doerner Melnek  
Intendente Municipal